COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El suscrito a saber: CARLOS ALBERTO LAGOS NARANJO, domiciliado en la Cll 167ª N°16c-42 Bogotá Dc, identificado con C.C.: 1.120.569.126, quien obra en calidad de representante legal de GUBO CONSTRUCTORES SAS, que en adelante se denominará EL PROPONENTE, manifiesta su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que EL MINISTERIO DE DEFENSA-HOSPITAL NAVAL DE BAHIA MALAGA, adelanta un proceso de contratación para la celebración de un contrato estatal para ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ARCHIVADOR METÁLICO, ADECUACIÓN DEL ÁREA DE HISTORIAS CLÍNICA, CONSTRUCCIÓN DE UN ÁREA MÚLTIPLE PARA CAPACITACIÓN DE SOCORRISTAS MILITARES Y REUNIONES DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 3022, Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL ÁREA DE ATENCIÓN PRIORITARIA DEL ESM3056 EN BUENAVENTURA DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO.

SEGUNDO: Que es interés de EL PROPONENTE apoyar la acción del Estado colombiano, y del MINISTERIO DE DEFENSA para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;

TERCERO: Que siendo del interés de EL PROPONENTE participar en el proceso de contratación aludido en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción, que se regirá por las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA. COMPROMISOS ASUMIDOS. **EL PROPONENTE**, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:
1.1. EL PROPONENTE no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta,
1.2. EL PROPONENTE se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo haga en su nombre;
1.3. EL PROPONENTE se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de contratación y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de:
a) No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios del MINISTERIO, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la aceptación de la propuesta;
b) No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios del MINISTERIO DE DEFENSA durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.
1.4. EL PROPONENTE se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o como efecto la colusión en el presente proceso de contratación.

CLAUSULA SEGUNDA. CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO

EL PROPONENTE asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en EL REGLAMENTO del proceso de contratación, si se verificare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de Bogotá Dc, a los 4 dias del mes de Junio del 2019.

EL PROPONENTE:



GUBO CONSTRUCTORES SAS
Nit 900631133-3
Representante Legal: CARLOS ALBERTO LAGOS NARANJO
Cédula de Ciudadanía No 1.120.569.126
Dirección: CLL 167ª N°16C-42
Ciudad: BOGOTÁ DC
Teléfono: 310 264 2292
Correo electrónico: guboconstructores@gmail.com